

## Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Torres Iglesias. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Ignacio Sols Lucía. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Francisco Pérez Monasor. Catedrático de la Universidad de Valencia; don Javier Otaí Cinca. Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Vicente Varea Agudo. Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

**21371** RESOLUCION de 20 de julio de 1990, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso por Resolución de 14 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose recibido ninguna solicitud de participación, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona por no haberse presentado ningún aspirante:

Referencia concurso: 19/1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Alemana». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Alemana. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en alemán.

Badajoz, 20 de julio de 1990.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Luis Millán Vázquez de Miguel.

**21372** RESOLUCION de 23 de julio de 1990, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad con el número 502.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 18 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de junio), para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 23 de julio de 1990.—El Rector, Cayetano López Martínez.

## ANEXO

Número de plazas: Una. Concurso de méritos. Número: 502. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario».

## Comisión titular:

Presidente: Ramallo Massanet, Juan, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Casal Bravo, Manuel María, Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Zornoza Pérez, Juan J., Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega; Pérez de Ayala y Pelayo, Concepción, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y Rodríguez Bereijo, Alvaro, Universidad Autónoma de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Pérez Royo, Fernando, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Collado Yurrita, Miguel Ángel, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Escribano López, Francisco, Catedrático de la Universidad de Cádiz; Eserveri Martínez, Ernesto, Catedrático de la Universidad de Granada, y Antón Pérez, José, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**21373** RESOLUCION de 23 de julio de 1990, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Catedrático de Universidad con el número: 505.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 22 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 23 de julio de 1990.—El Rector, Cayetano López Martínez.

## ANEXO

Número de plazas: Una. Concurso de Méritos. Número: 505. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Antropología Social». Plan propio. Comisión titular:

Presidente: Martínez Veiga, Ubaldo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Valdés del Toro, Ramón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Moreno Navarro, Isidoro, Catedrático de la Universidad de Sevilla; del Valle Muga, Teresa, Catedrática de la Universidad del País Vasco, y Frigole Reixach, Joan, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

## Comisión suplente:

Presidente: Lisón Tolosana, Carmelo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: San Román Espinosa, Teresa, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Buxo Rei, María Jesús, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona; García García, José Luis, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y Velasco Mahillo, Honorio, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**21374** RESOLUCION de 23 de julio de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones titulares y suplentes que han de juzgar los concursos de méritos convocados por Resolución de este Rectorado de 30 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 23 de julio de 1990.—El Rector, Javier Pérez Royo.